



Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios bajo el método de Comparación de Precios

Adquisición de: Adquisición de mobiliario diverso para la Unidad Ejecutora del Programa – DINAC

Operación:

Contrato de Préstamo N° 2240

Título del contrato:

"Programa de Modernización y Desarrollo Institucional

para la Protección Ciudadana"

Proceso No.:

CP 03/2024 BCIE-DINAC

Contratante:

Dirección Nacional de Compras Públicas - DINAC.

País:

República de El Salvador

Emitido el día:

20 de diciembre del 2024

DOCUMENTO ESTÁNDAR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS BAJO EL MÉTODO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	5
Sección II. Prácticas Prohibidas	
Sección III. Formularios	
Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios	
Sección V. Modelo de Contrato	

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC) Índice

A.	Generalidades	6
	1. Alcance de la cotización	6
	2. Marco de la Solicitud de Cotización	
	3. Oferentes elegibles	
	4. Prácticas Prohibidas	7
B.	Preparación y presentación de las cotizaciones	8
	5. Idioma	8
	6. Precios cotizados	8
	7. Valides de las ofertas	8
	8. Aclaraciones	
	9. Documentos que conforman la Oferta	
	10. Presentación de ofertas	8
	11. Cotizaciones parciales	8
C.	Adjudicación y formalización del contrato	8
	13. Adjudicación y formalización del contrato	8

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

		Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)
		A. Generalidades
1. Alcance de la cotización	1.1	La presente solicitud de cotización consiste en el suministro de mobiliario diverso para las instalaciones de la Unidad Ejecutora del Programa, y este compuesto por la adquisición de estaciones de trabajo, escritorios, sillas de oficina y de espera, robots metálicos, entre otros.
	# / _	La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, en lo sucesivo "el Banco", para el financiamiento total o parcial del contrato de préstamo N° 2240, denominado "Programa de Modernización y Desarrollo Institucional para la Seguridad Ciudadana".
2. Marco de la Solicitud de Cotización	2.1	El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org
3. Oferentes elegibles	3.1	No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones:
		 a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.¹
		 Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin.
i diga a di		Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.
	3.2	Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.

Que son: <u>i)</u> Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv): Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos Extranjero (OFAC), v) Lista "HM Treasury Consolidated List of Targets", vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC) No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, 3.3 ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas: a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares de negocio con los representantes Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en: i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente; ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o iii. La supervisión del contrato. Esta prohibición no aplicará cuando: i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación. ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que; iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución. c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta d. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: No hay situación adicional. El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas 4. Prácticas 4.1 naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u **Prohibidas** operaciones con financiamiento del BCIE, va sea en su condición de oferentes. prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores. supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios. empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de

		Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)
		relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
	В.	Preparación y presentación de las cotizaciones
5. Idioma	5.1	Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma oficial del prestatario.
6. Precios cotizados	6.1	Los precios serán cotizados en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran.
7. Validez de las ofertas	7.1	Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante sesenta días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones
8. Aclaraciones	8.1	Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: 73 avenida norte, #330, Colonia Escalón, Zona Dos, San Salvador Centro, departamento de San Salvador, o al correo electrónico contratacionesuep@dinac.gob.sv, a más tardar cuatro días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los dos días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.
9. Documentos que conforman la Cotización	9.1	Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización: • Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización
Cotización		Formulario No.1. Formulario de Presentacion de Cotizacion Formulario No.2. Declaración Jurada
		Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas
		Formulario No.4. Lista de precios
		 Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas
10. Presentación de cotizaciones	10.1	Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar a las 4:00 p.m., del siete de enero del 2025, en la dirección: 73 avenida norte, #330, Zona Dos, Colonia Escalón, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.
11. Cotizaciones parciales	11.1	Los cotizantes podrán cotizar la totalidad de los bienes requeridos o solamente algunos de ellos, pues podrá realizarse una adjudicación individual por artículo de un lote.
		C. Adjudicación y formalización del contrato
12. Adjudicación y formalización del contrato	12.1	La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

El adjudicatario adicional a su cotización, y en los casos que aplique, deberá presentar:

- Fotocopia de escritura de constitución de la sociedad, y sus modificaciones.
- NIT y NRC del oferente.
- Matrícula de comercio vigente (o evidencia que se encuentra en trámite)
- Credencial del Representante Legal, vigente y debidamente registrada en el Registro de Comercio.
- Documento de Identidad del Representante Legal
- En caso la oferta fuere firmada por un apoderado, deberá adjuntarse fotocopia del poder administrativo, y documento único de identidad.
- Declaración Jurada Proveedor/Acreedor (Formulario 6)

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

- a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
- b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
- c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

- i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- v. Práctica Obstructiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.



El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

- a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,
- b. Emisión de una amonestación por escrito.
- c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.
- d. Suspensión de desembolsos.
- e. Desobligación de recursos.
- f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
- g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
- h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
- i. Solicitud de garantías adicionales.
- j. Ejecución de fianzas o garantías.
- k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

Formulario No.4. Lista de precios

Formulario No.5. Lista de Bienes y Plan de Entregas

Formulario No. 6: Declaración Jurada Proveedor/Acreedor



Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]

San Salvador, 07 de enero del 2025 CP 03/2024 BCIE-DINAC

Señores:

Unidad Ejecutora del Programa BCIE-2240 Dirección Nacional de Compras Públicas – DINAC

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso "Adquisición de mobiliario diverso para la Unidad Ejecutora del Programa – DINAC".

Asimismo, declaramos que:

- Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- b. Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de _____ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
- c. Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de *(Escribir la moneda, el monto en números y letras)*.
- d. Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización (nombre completo del oferente) resulte aceptada.
- e. Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:
 - a. No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.
 - b. De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
(Si no hay comisiones o grat	tificaciones indicar "nin	 guna")

- f. Entendemos que esta cotización con sus Anexos, no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
- g. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (nombre completo del cotizante) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fechado en	_ el día	del mes de	del año
Nombre del Cotizante: _			
Cargo del Firmante			
Nombre y firma del repr	esentante l	egal	

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Nombre y número del proceso: **CP 03/2024 BCIE-DINAC** "Adquisición de mobiliario diverso para la Unidad Ejecutora del Programa – DINAC"

Yo (Nombre de la persona acreditada en el Po	oder de Representación)	, cor
documento de identificación	número	, en mi carácter de
representante legal de (Nombre del oferente)		

Certifico y declaro lo siguiente:

- Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;
- iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;
- iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;
- v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.
- vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
- vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;
- viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al (Nombre del Contratante) correspondiente y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: (Nombre completo del oferente)

Nombre: (Nombre completo de la persona que firma)

Cargo: (del firmante)

Firma: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).

Fecha: (día, mes y año en que se firma la oferta)



Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

		Redue	Requerimientos			Oferta		
Artículo	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
-		Estación de trabajo para 4 puestos, tipo	Tipo isla bench Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de					
		isla bench.	espesor con tapacantos en los lados Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2					
			4 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados					
			Deberá incluir dos mamparas frontales					
			Deberá incluir 4 mamparas laterales					
			Dimensión total: 2.40 metros de largo x 1.20 metros de ancho, aproximadamente.					
			Dimensión de cada puesto de trabajo: 1.20 metros de largo x					
			0.60 de ancho x 0.75 metros de alto.					
			Incluye instalación					
			Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica					
2	2	Estación de	Tipo fila					
		puestos, tipo fila	Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de			4		
			espesor con tapacantos en los lados					
			Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2					
			4 pasacables en la cubierta.					
			podrán ser redondos o					
SAL.			cuadrados					

		Que incluya tres mamparas	
		Discontinuo Value de la contractione de la contract	
		Dimension total: 4.80 metros	
		de largo x 0.60 metros de	
		ancho, aproximadamente.	
		Dimensión de cada puesto de	
		trabajo: 1.20 metros de largo x	
		0.60 de ancho x 0.75 metros	
		de alto.	
		Incluye instalación	
		Garantía de 1 año por	
		desperfectos de fábrica	
~	Mesa de	Tipo: Isla Bench	
	reuniones	Cubiertas de melamina de	
	rectangular de	como mínimo 1 pulgada de	
	1.80 metros	espesor con tapacantos en los	
7		lados	
		Patas metálicas de tubo	
		metalico z x z	
		T pasacables en la cubierta.	
		Deberan ser de plastico y	
		podran ser redondos o	d
		Dimensión: 1 80 metros de	
		largo x 1 metro de ancho	
-		aproximadamente	
o.	Escritorio en	Tipo: Isla Bench	
)	línea 1.20	op melamina de	
	metros		
		sacantos en	
		Patas metálicas de tubo	
		ables	
		Deberán ser de plástico y	
		podrán ser redondos o	
		Dimensiones: 1.20 metros de	
		largo x 0.60 metros de ancho.	
		aproximadamente	
		Garantía de 1 año por	
8		desperfectos de fabrica	
0		Teoritorio tringo an I	

																								•						
Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados	Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2	1 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico v	ser	cuadrados	1 faldón en la parte frontal	Dimensiones: 1.40 metros de largo x 0.60 metros de largo de	lateral x 0.80 metros de ancho	ancho parte lateral	Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	Mesa redonda	Dimensiones: 0.60 metros de diámetro	De preferencia con 0.74 metros	de altura, aproximadamente.	(Condición no obligatoria)	Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	Respaldo en malla, de	preferencia color negro, sin	embargo, también serán	aceptados colores como gris, blanco o beige	Silla ergonómica	Con sistema de reclinación y	elevación	Con asiento acolchado	Cómodo soporte en peso de por lo menos. 300 libras	De preferencia, con soporte	lumbar (Condición no	obligatoria)	Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	Color negro	
Escritorio trineo C en L e e e e l la	<u>a E</u>	<u>~ □</u>	ă	ਠ	-	<u> </u>	<u>a</u> 2	<u> </u>	<u> </u>		redniones Di	Δ	- OF)	<u> </u>	Silla ejecutiva Re		- G	and	.is	<u> </u>	<u>च</u>	ၓ႞	ŭ 8 	مّ		d	<u>Ö</u> 8	Silla de espera	
										6 2					2	7 30													8	

Dimensiones: 0.58 metros de ancho x 0.45 metros de fondo x 1.96 metros de altura	Capacidad: Al menos 0.9 pies cúbicos a 1.2 pies cúbicos	Características: con reloj y control digital, pantalla LED	Limpieza fácil, plato de vidrio, giratorio.	Potencia entre 600 a 1200	Valus, Garantía un año	Capacidad 4 rebanadas	Temperatura de hasta 200° C	Reloj de tostado	Bandeja de hornear y parrilla.	Opción de cocción: Hornear,	Asar, Tostar y Mantener Caliente	Capacidad en pies cúbicos: 2 PCU	Dimensiones: Alto 50 x Ancho	47 x Profundidad 46 cm aprox.	Sistema de ahorro de energía:	Ice Maker interno	Dos puertas (congelador y	refrigerador)	Cantidad de estantes en	Motorial de cotacte:	Material de estante: Cristal templado	En Congelador: 1 Parrilla de	cristal templado y Ice twist	Luz Incandescente	Capacidad volumétrica:	16 PCU	Ahorro de energía y mejor	conservación de alimentos Certificación: Energy Star	
	Horno Microondas					Horno tostador						Refrigerador de dos pies	•			Refrigerador	18												7
	~					-						_				-													
	12					13						14				15													

*Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.



El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la lista de precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

1	2	က	4	5
No. de articulo	Descripción de los bienes	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio mensual (IVA incluido) (Col 3*4)
-	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo isla bench.	1	(Indique el precio por unidad).	(Indique el precio total del articulo)
2	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo fila	2		
က	Mesa de reuniones rectangular de 1.80	~		
4	Escritorio en línea, 1.20 metros	တ		
2	Escritorio trineo en L	2		
9	Mesa de reuniones redonda	2		
7	Silla ejecutiva	30		
œ	Silla de espera	8		
ဝ	Robot	25		
10	Mueble para recepción	_		
11	Armario de persiana metálico	4		
12	Horno Microondas	_		
13	Horno tostador	_		
14	Refrigerador de dos pies	_		
15	Refrigerador	_		
	Precio total Oferta			

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

				Sitio de entrega		Fecha de entrega	Э
	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	final, según se indica en los DDL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo isla bench.	7	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
CALLED WOODS AND	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo fila	2	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
30070 00000 0 000 U	Mesa de reuniones rectangular de 1.80 metros	-	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
1920/00/00/00	Escritorio en línea, 1.20 metros	Ø	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
	Escritorio trineo en L	2	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
	Mesa de reuniones redonda	2	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	
	Silla ejecutiva	30	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles	

80	Silla de espera	ω	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 dias nabiles
თ	Robot	25	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles
10	Mueble para recepción	₹	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles
11	Armario de persiana metálico	4	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles
12	Horno microondas	T	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles
13	Horno tostador	-	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 días hábiles
14	Refrigerador de dos pies	~	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 dias nabiles
15	Refrigerador	~	Unidad	71 avenida Norte y 5ª calle poniente, #363, Colonia Escalón, San Salvador	5 días hábiles	25 dias nabiles

Formulario No. 6: Declaración Jurada de proveedor/acreedor y autorización para pago.

		, , , ,
		Código: UFI-FOR-003
DINAC CONTROL OF COMPASS	DECLARACION JURADA PROVEEDOR/ACREEDOR	Versión: 001
		Vigente a partir de 06/09/2023
RELLENE EL FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA	A CON LETRA LEGIBLE	1.0
1. DATOS GENERALES DEL DECLARANTE	PROVEEDOR	FUNCIONARIO
1.1 PERSONA NATURAL		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO Y/O DE CASADA	NOMBRES
	D.U.I / PASAPORTE	N.I.T
	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO
		NOMERO DE TELEFONO
1.2 PERSONA JURÍDICA		
NOMBRE DE LA EMPRESA / COMPAÑÍA	RAZÓ	N SOCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	N.I.T	NÚMERO DE TELÉFONO
WITH DE LOS TO MEN	Nata	NOMERO DE TELEFONO
1.2.1 DOMICILIO		
	CCIÓN	MUNICIPIO
J. I.		MONICIPIO
2. DATOS OBLIGATORIOS DEL REPRESENTANTE LE	EGAL o ADODEDADO (Solo parcona jurídica)	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO Y/O DE CASADA	NOMBRES
	SECONDO AN ELENDO NO DE CASADA	NOWBRES
CORREO ELECTRÓNICO	N.I.T.	NÚMEDO DE TELÉFONO
COMICO ELECTRONICO	IV.I.1.	NÚMERO DE TELÉFONO
3. CLASIFICACIÓN EMPRESA	-	
Micro Pequeña	Mediana 🔲	Gran Empresa
Por este medio declaro bajo juramento que la cuen	ta que detallo a continuación, sera utilizada por el l	Estado por medio de la Dirección General de
Tesorería (DGT) para cancelar cualquier tipo obliga	ación legalmente exigible, según lo establecido en e	I Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración
Financiera del Estado de El Salvador.		<u> </u>
4. DATOS OBLIGATORIOS DE LA CUENTA BANCAR	IA A DECLARAR	
NOMBRE DEL BANCO :		
NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA
		CUENTA DE AHORRO
		CUENTA CORRIENTE
	DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:	•
Jurada. 2. Que en caso de actuar como representante Lega	nto son verdaderos y que conozco las Normas Legal I, declaro que el poder con el que actúo es sufucien	
aplican en dicho proceso.		
	San Salvador,	
NOMBRE COMPLETO (DEL DECLARANTE)	NÚMERO DE D.U.I:	FIRMA:

SELLO:

Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios

- Lugar de entrega de los bienes o servicios: 73 Avenida Norte, #330, zona dos, Colonia Escalón, distrito y departamento de San
 - Plazo de entrega: En un plazo máximo de sesenta días calendario posteriores a la notificación de orden de compra o contrato. તું છ
- parte del BCIE, y posterior a la remisión de los documentos por parte del administrador de la orden de compra o contrato y recepción por Las condiciones y forma de pago. La DINAC realizará pagos en un plazo máximo de treinta días, sujetos a desembolsos recibidos por parte de la UFI, los siguientes documentos:
 - Factura de consumidor final, a nombre de la DINAC, y con referencia a la denominación del programa, firmada por los responsables.
- Acta de recepción del bien o servicio, firmada por los responsables.
- Y cualquier otro documento necesario para el respaldo.

Los bienes y servicios conexos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas

			Requerimientos	
Artículo	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Imagen de Referencia
			Tipo isla bench	
	-		Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados	
			Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2	
		Estación de	4 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados	-
~	~	trabajo para 4 puestos, tipo isla	Deberá incluir dos mamparas frontales	
		pench	Deberá incluir 4 mamparas laterales	
			Dimensión total: 2.40 metros de largo x 1.20 metros de ancho, aproximadamente.	11
			Dimensión de cada puesto de trabajo: 1.20 metros de largo x 0.60 de ancho x 0.75 metros de alto.)
			Incluye instalación, Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	

		Tipo fila	
		Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados	
		Patas metálicas de tubo metálico 2×2	
	Estación de	4 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados	
2	trabajo para 4 puestos	Que incluya tres mamparas laterales	_
	tipo fila	Dimensión total: 4.80 metros de largo x 0.60 metros de ancho, aproximadamente.	
		Dimensión de cada puesto de trabajo: 1.20 metros de largo x 0.60 de ancho x 0.75 metros de alto.	
		Incluye instalación	
		Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	
		Tipo: Isla Bench	
	Mesa de	Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados	4
~	reuniones rectangular	Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2	4
	metros	1 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados	6
		Dimensión: 1.80 metros de largo x 1 metro de ancho, aproximadamente	
		Tipo: Isla Bench	
		Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados	
თ	línea, 1.20	Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2	
		1 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados	,
		Dimensiones: 1.20 metros de largo x 0.60 metros de ancho, aproximadamente	,

			Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica
			Escritorio trineo en L
			Cubiertas de melamina de como mínimo 1 pulgada de espesor con tapacantos en los lados
			Patas metálicas de tubo metálico 2 x 2
က	2	Escritorio trineo en L	1 pasacables en la cubierta. Deberán ser de plástico y podrán ser redondos o cuadrados
			1 faldón en la parte frontal
			Dimensiones: 1.40 metros de largo x 0.60 metros de largo x 0.80 metros de ancho parte frontal y 0.45 metros de ancho parte lateral
			Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica
			Mesa redonda
		Mesa de	Dimensiones: 0.60 metros de diámetro
ဖ	0	reuniones redonda	De preferencia con 0.74 metros de altura, aproximadamente. (Condición no obligatoria)
			Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica
		Ī	Respaldo en malla, de preferencia color negro, sin embargo, también serán aceptados colores como gris, blanco o beige
			Silla ergonómica
٨	93	Silla	Con sistema de reclinación y elevación
	3	ejecutiva	Con asiento acolchado
		21	Cómodo soporte en peso de por lo menos, 300 libras
			De preferencia, con soporte lumbar (Condición no obligatoria)

			1 / /							V							
Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	Color negro	Modelo sin brazos	Con asiento de espuma de alta densidad	Material: Metálico, melamina o fórmica	Tres cajones o gavetas	Con rodos	Incluye chapa y llavín	Altura máxima: 0.60 metros	Material: Melamina	Debe incluir área de trabajo y área de apoyo superior para atención al cliente	Faldón en la parte frontal	Dimensiones mínimas: 1.20 metros de largo \times 0.60 metros de fondo \times 1.07 de alto.	(Medidas superiores serán aceptadas)	Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica	Puerta de persiana de lamas plásticas	De preferencia, color negro (Se aceptarán únicamente colores oscuros)	Estructuración metálica
		Silla de espera				Robot					Mueble para	recepción			Çiz Ç	Persiana metálico	0.58x1.96mt
		œ				25					•	.				4	
		∞				ത					Ç	2				7	

		I						1 11:		,						i		
De preferencia con recubrimiento en polvo (condición no obligatoria)	Llavín codificado de cierre general	Halador Plástico	Soporta 500 Lb en total (100 Lb por entrepaño + 100 Lb en el piso.	Incluye: 4 entrepaños metálicos. De preferencia con 46 cm de separación entre cada entrepaño, aproximadamente	Dimensiones: 0.58 metros de ancho x 0.45 metros de fondo x 1.96 metros de altura	Capacidad: Al menos 0.9 pies cúbicos a 1.2 pies cúbicos	Características: con reloj y control digital, pantalla LED	Limpieza fácil, plato de vidrio, giratorio.	Potencia entre 600 a 1200 vatios,	Garantía un año	Capacidad 4 rebanadas	Temperatura de hasta 200° C	Reloj de tostado	Bandeja de hornear y parrilla.	Opción de cocción: Hornear, Asar, Tostar y Mantener Caliente	Capacidad en pies cúbicos: 2 PCU	Dimensiones: Alto $50 \times \text{Ancho } 47 \times \text{profundidad } 46 \text{ cm aprox.}$	Sistema de ahorro de energía: Energy saver
	St. 50							Horno microondas					Horno tostador				Refrigerador de dos pies	
								~					۲				~	
								12					13				41	

Total Control								
Ice Maker Interno	Dos puertas (congelador y refrigerador)	Cantidad de estantes en refrigerador: 2	Material de estante:	Refrigerador Cristal templado	En Congelador: 1 Parrilla de cristal templado y lce twist	Luz Incandescente	Capacidad volumétrica: 16 PCU	Ahorro de energía y mejor conservación de alimentos. Certificación: Energy Star
				Refrigerador				
				Aure			•	

15

Sección V. Modelo de Orden de Compra.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Unidad de Compras Públicas – Unidad Ejecutora del Programa
Programa BCIE 2240 "Programa de Modernización y Desarrollo Institucional para la Protección Ciudadana"

	ORDEN DE COM	PRA DE BIENI	ES Y SERVICIO	os	
Fecha: Señores: NIT: Plazo de entrega:		1177. 91	gr (tr. 10.10 g = 1)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Los bienes que se detallan a continuación:

Lote	Descripción	Cantidad de equipos	Precio Unitario	Precio total
1	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo isla bench.	1		
2	Estación de trabajo para 4 puestos, tipo fila	2		
3	Mesa de reuniones rectangular de 1.80 metros	1		
4	Escritorio en línea, 1.20 metros	9		
5	Escritorio trineo en L	2		
6	Mesa de reuniones redonda	2		
7	Silla ejecutiva	30		
8	Silla de espera	8		
9	Robot	25		
10	Mueble para recepción	1		
11	Armario de persiana metálico	4		
12	Horno Microondas	1		
13	Horno tostador	1		
14	Refrigerador de dos pies	1		
15	Refrigerador	1		

Condiciones:

Forman parte integral de esta orden de compra, lo siguientes documentos:

Para efectos de cobro, presentar orden de compra, acta de recepción suscrita entre el contratista y el administrador de orden de compra, y copia de factura de consumidor final, a nombre de la DINAC, con detalle del "Programa de Modernización y Desarrollo Institucional para la Seguridad Ciudadana".

Director ejecutivo Dirección Nacional de Compras Públicas